"Están más ansiosos por el progreso, pero no precisamente el progreso que viene de mantener oprimido a un segmento de la sociedad, sino de aquel que viene de defender los derechos de todo ser humano sin importar su apariencia, su credo ni la persona a la que aman."

*Presidente Barack Obama*

**Juventud LGBTI en las Américas:**

**Avanzando en el compromiso de atender a las víctimas de la trata de personas**

*Antecedentes:*

La trata de personas es una actividad criminal grave y representa un problema urgente para el hemisferio occidental. Este delito que viola claramente derechos humanos básicos, conlleva la explotación de víctimas a través del uso de trabajo forzoso o de la explotación sexual comercial.

 Muchas veces, los jóvenes LGBTI de las Américas terminan en situación de calle debido a que son rechazados por sus familias en base a su orientación sexual (sea ésta real o percibida), y/o porque son víctimas de abuso físico, emocional o sexual en sus hogares. Una vez que están en situación de calle, estos jóvenes se enfrentan a golpizas, mutilaciones, violaciones y a un cúmulo de otros delitos de los que ningún niño tendría que ser víctima. Independientemente de si decidieron abandonar sus hogares por voluntad propia o si fueron expulsados por sus familias, cuidadores o por hogares de guarda, estas personas se encuentran con un limitado o nulo acceso a alimentación, vivienda, vestimenta u otras necesidades básicas. Ya en las calles, los tratantes se aprovechan de la desesperación por escapar de la marginación social y del maltrato, y los captan para entablar relaciones sexuales para sobrevivir. Muchos jóvenes parecen aceptar estas relaciones sexuales de supervivencia y otras experiencias violentas frecuentes como parte de un oscuro (pero normalizado) camino hacia la aceptación, ya sea porque lo ven como parte de su propia trayectoria, o por la sensación de ser incapaces de denunciar estos abusos por temor a represalias de sus familias y de la sociedad.

 La explotación sexual puede estar conectada con la trata de personas y los jóvenes LGBTI corren un riesgo mayor de ser víctimas de ese delito. Los derechos de las personas LGBTI son derechos humanos y para concientizar sobre la trata es esencial el compromiso y la participación directa de todos los sectores de la sociedad. En 2015, la ACNUR informó que 76 países en el mundo criminalizan las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo, y que siete países prevén la pena de muerte para ciertas ofensas. Estas leyes discriminatorias persiguen y estigmatizan a las personas LGBTI -incluso cuando no son implementadas- ya que legitiman la discriminación y pueden conducir a un aumento de violencia y de persecución. Esto es particularmente cierto cuando las autoridades no actúan para proteger a todos los ciudadanos y cuando fallan en investigar y juzgar delitos cometidos contra miembros de determinados grupos. En varios casos, en países donde se criminalizan relaciones entre personas del mismo sexo, ciertos grupos han llevado a cabo actos de violencia contra personas LGBTI.

 Más de una docena de países han sancionado leyes contra la discriminación o han llevado a cabo capacitaciones para sensibilizar acerca de la aplicación de leyes que protegen los derechos de las personas LGBTI. Los encargados de hacer cumplir las leyes así como los proveedores de servicios se han visto beneficiados de asociaciones con organizaciones que cuentan con *expertise* en temas LGBTI, para expandir sus redes de referencia y aprender a desarrollar ambientes más inclusivos para víctimas LGBTI. Los gobiernos pueden fortalecer sus esfuerzos aumentando sus asociaciones, especialmente con personas LGBTI sobrevivientes de la trata, cuyos aportes son invalorables para llevar a cabo capacitaciones y debates con el fin de fortalecer y mejorar los servicios de apoyo.

 Los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil han realizado progresos en la identificación de víctimas LGBTI de trata y han resaltado la vulnerabilidad de dichas personas con respecto a delitos, como es el caso de la trata. Por ejemplo, en 2013, organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema en Argentina, registraron que existían tratantes que les prometían a mujeres transexuales oportunidades laborales en Europa, pero que terminaron confiscándole sus pasaportes y las obligaron a prostituirse. Como parte del Plan Federal Estratégico de Acción de Servicios a las Víctimas de la Trata en Estados Unidos 2013-2017 (“*Federal Strategic Action Plan on Services for Victims of Trafficking in the United States 2013-2017*”), las agencias del gobierno de Estados Unidos se han comprometido a recopilar información sobre las necesidades de las personas LGBTI víctimas de trata. Organizaciones de la sociedad civil de Estados Unidos estiman que las personas LGBTI en situación de calle son alrededor del 20 al 40 por ciento del total de los jóvenes en la misma situación, y que estos jóvenes presentan un riesgo particularmente alto de ser forzados a prostituirse.

 Dentro del sistema interamericano, los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, México, Estados Unido y Uruguay (miembros fundadores del Core Group LGBTI de la OEA) se han comprometido a fortalecer la colaboración en el tratamiento de temas en la OEA que impactan en las personas LGBTI, de modo de mejorar el diálogo, la cooperación, y el intercambio de buenas prácticas a nivel regional y multilateral, reconociendo los numerosos esfuerzos y desarrollos llevados a cabo por y en los Estados Miembros.

 Trabajando en conjunto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Secretaría General de la OEA, el Grupo de Apoyo también se ha comprometido para erradicar la trata de personas, y en ese sentido, se une a otros Estados Miembros de la OEA para avanzar en la colaboración para prevenir y combatir este delito en todas sus manifestaciones y en todas las comunidades.

 El mundo conmemora el Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre y el Core Group LGBTI de la OEA ha organizado junto a otros actores interesados, una sesión de media jornada el día 12 de diciembre, con el fin de darle visibilidad a las dificultades por las que atraviesan los jóvenes LGBTI sobrevivientes de la trata, así como para concientizar sobre la erradicación de este delito.